

Madrid, 22 de diciembre de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023

Anuncio 2023A14, de 12 de junio

Convocatoria- caso práctico

El tribunal, en su sesión del 22 de diciembre, ha acordado que las personas definitivamente admitidas al proceso de referencia, deberán presentarse, provistas de un documento oficial de identificación como el Documento Nacional de Identidad, N.I.E, permiso de conducir o pasaporte, según la siguiente convocatoria:

Día: **sábado 13 de enero de 2024**

Hora: **10:00 horas**

Lugar: **Facultad de Económicas y Empresariales (Universidad Autónoma de Madrid)**

Campus Universitario de Cantoblanco

C/ Francisco Tomás y Valiente, 5

28049 Madrid

Consistirá en el desarrollo de un caso práctico de 2,5 horas de duración.

Indicaciones de llegada:

<https://www.uam.es/Economicas/ComoLlegar/1446826632075.htm?language=es&nodepath=C?mo%20llegar>

Únicamente estará permitido el uso de relojes analógicos.

Las personas aspirantes son las responsables de llevar el material necesario para realizar la prueba. Para la realización del examen deberán llevar un bolígrafo azul o negro tipo BIC.

Se recuerda que la resolución del caso práctico se realizará en Microsoft Excel 2019, así como en Microsoft Word 2019.

Sólo se permitirá el uso de máquinas calculadoras no programables, destinadas a efectuar operaciones aritméticas de suma, resta, multiplicación y división, u otras como puedan ser funciones exponenciales, porcentajes, etc., sin funciones de agenda, teclados alfabéticos o

similares. Las calculadoras que, a juicio del Banco de España, no cumplan estas condiciones serán inmediatamente retiradas.

A título orientativo, y sin ánimo exhaustivo, se detallan a continuación algunos modelos de calculadoras que cumplen con las características anteriormente descritas:

Casio FX-82SPXII Iberia	Casio fx-350SPX Iberia
Casio FX-82ES PLUS-2	Casio fx-550
Casio FX-82SPX	Casio fx-590
Casio FX-82MS-2	Citizen SR-260
Casio FX-82MS	Citizen SR-135
Casio FX-82 ES	Citizen SR-270x
Casio FX-82 NS	HP 300s
Casio FX-82 super	HP 10s
Casio FX-82 SX	Milan M-2
Casio FX-82 TL	Milan M-240
Casio FX-82 X	Milan M-139
Casio FX-82SPX-S-EH	Milan M-228
Casio FX-82X fraction	TI 30Xs
Casio FX-82SX PLUS	TI-30 eco RS
Casio FX-82Solar II	TI 36X
Casio FX-83GTX	Olympia LCD 8110
Casio fx-85M5 ES WA	Lexibook Sc 100
Casio fx-85ES PLUS	Sharp EL-521VH
Casio FX-85SP X II	Sharp EL-531 VH
Casio FX-85SP X II - bu	Casio FC-100V
Casio fx-350ES PLUS	Casio FC-200V
Casio fx-350ES PLUS 2	

Se recuerda a las personas aspirantes que, tal como se refleja en el punto 5.1 de las bases de la convocatoria, *“La incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocados o la falta de entrega de las presentaciones, casos prácticos o ejercicios requeridos en el plazo conferido al efecto implicarán su exclusión del proceso”*.

Aquellas personas que requieran de una adaptación de la prueba, según lo recogido en la base 5.2 deberán solicitarlo enviando un correo electrónico a rh.documentosmedicos.procesos@bde.es, dentro de los tres días naturales posteriores al de la publicación de esta convocatoria. En caso de que la causa de no concurrencia se produzca con posterioridad al plazo indicado, se deberá informar de ello a la mayor brevedad posible. A dicho correo deberán adjuntar un informe facultativo acreditativo de su estado (embarazo de riesgo o parto) y de la imposibilidad de realizar la prueba en dicho momento o presencialmente. La falta de presentación de este informe determinará la desestimación de la adaptación o el aplazamiento solicitados.

